

## CONTENIDO:

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO A QUE INFORME A DETALLE LOS RESULTADOS DE LOS ACUERDOS, GESTIONES Y TIEMPOS DE APLICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MISMOS, DE SU RECIENTE VISITA A LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, ADEMÁS DE DICHOS ACUERDOS A LAS DISTINTAS REGIONES PARA IMPULSAR LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DEL PUERTO DE LÁZARO, CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

**PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO A QUE INFORME A DETALLE LOS RESULTADOS DE LOS ACUERDOS, GESTIONES Y TIEMPOS DE APLICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MISMOS, DE SU RECIENTE VISITA A LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, ADEMÁS DE DICHS ACUERDOS A LAS DISTINTAS REGIONES PARA IMPULSAR LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DEL PUERTO DE LÁZARO, CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto,  
Presidente de la Mesa Directiva de  
la LXXIII Legislatura del  
Congreso del Estado de  
Michoacán de Ocampo.  
Presente.

Yarabí Ávila González, Diputada Integrante la Septuagésima Tercera Legislatura y del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4º fracción XVI, 8º fracción II y IV, y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar ante el Pleno, *Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo, que informe a detalle el resultado de los acuerdos, gestiones y tiempos de aplicación en su caso, de los mismos de su reciente visita a la República Popular China, además de vincular dichos acuerdos a las distintas regiones para impulsar la Zona Económica Especial del Puerto Lázaro Cárdenas, así como a las diferentes regiones del Estado como son Centro (Morelia); Lacustre (Pátzcuaro); Meseta Purépecha (Uruapan); Oriente (Zitácuaro); y la Occidente (Zamora);* lo cual hago bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Buscar cerrar las brechas regionales creando nuevos polos de desarrollo industrial que atraigan inversiones, generen empleos de calidad, desarrollen cadenas de valor, detonen una demanda de servicios locales y otorguen beneficios a la población, es la tarea que reviste aprovechar las condiciones del Estado.

El Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, promulgó la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales. Estas Zonas son: la del Puerto Lázaro

Cárdenas, que incluye municipios vecinos de Michoacán y Guerrero; la del Corredor del Istmo de Tehuantepec, que incluirá los polos de Coatzacoalcos, Veracruz, y Salina Cruz, Oaxaca; y la de Puerto Chiapas, en Chiapas.

El reciente visita realizada por el gobernador del Estado para promover y estrechar las relaciones con la República Popular China y buscar inversiones que permitan beneficiar económicamente a Michoacán y más ahora con la instalación de la zona económica especial del Puerto de Lázaro Cárdenas, que por disposición de la propia Ley de Zonas Económicas del Estado prevé que las poblaciones urbanas y rurales aledañas a la Zona, serán susceptibles de percibir beneficios económicos, sociales y tecnológicos, entre otros, derivados de las actividades realizadas en la misma, y de las políticas y acciones complementarias previstas en el Programa de Desarrollo, donde, además se apoyará el desarrollo de servicios logísticos, financieros, turísticos, de desarrollo de software, entre otros, que sean complementarios a las actividades económicas de la Zona.

Sin embargo, es fundamental llevar los beneficios de este tipo de viajes que hizo el Ejecutivo para incentivar la inversión en otras regiones del Estado como son la Centro (Morelia); Lacustre (Pátzcuaro); Meseta Purépecha (Uruapan); Oriente (Zitácuaro); y la Occidente (Zamora).

De ahí la importancia de aprovechar los distintos destinos del Estado para lograr generar mayor desarrollo económico y cultural de nuestro Estado, ya que por citar la actividad económica del turismo es una de las más importantes, ya que genera ingresos, y empleos contribuyen a mejorar la economía de cualquier país. Por lo que su importancia, entre otras cosas, tiene que ver con en el peso económico que generan los ingresos derivados de los viajes internacionales.

Es relevante su capacidad de producir bienes económicos a través de un intercambio, en donde los bienes que se intercambian están a disposición plena del consumidor, desestimando cualquier consideración patrimonial, social, cultural, etc.

Por otro lado para que las ganancias económicas sean las deseadas, la población del destino turístico debe poseer un sistema turístico bien organizado, con servicios básicos, mano de obra calificada, superestructuras e infraestructuras, todo esto considerando la oferta y demanda turística. Las ganancias del turismo no son sólo económicas, ya que el intercambio cultural también es muy importante, dado que permite ampliar los conocimientos del turista y anfitrión. La paz y la amistad entre los países son objetivos de la actividad turística.

Por estas razones, es la primera vez en México que se implementarán estas zonas, las cuales garantizarán la continuidad de programas, acciones y políticas públicas de largo plazo considerando paquetes de estímulos para cada zona económica.

Pero estas zonas no deben estar delimitada geográficamente, únicamente a las zonas de impacto, sino que debemos aprovechar todas las regiones que por oportunidad geográfica benefician al Estado en su conjunto, por sus ventajas naturales y logísticas para convertirse en un Estado altamente productivo.

Con ello brindaremos beneficios para el Estado, y no solamente a la Zona Económica Especial, como es el gozar de estímulos fiscales y laborales, de marcos regulatorios ágiles, infraestructura y programas de apoyo (capital humano, financiamiento, innovación), así como estímulos y condiciones preferenciales.

Por las reflexiones antes expuestas y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 BIS de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito proponer para consideración, discusión y aprobación del Pleno la siguiente Propuesta de

ACUERDO

*Único.* Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, que informe a detalle el resultado de los acuerdos, gestiones y tiempos de aplicación en su caso, de los mismos de su reciente visita a la República Popular China, además de vincular dichos acuerdos a las distintas regiones para impulsar la zona económica especial del Puerto Lázaro Cárdenas, así como a las diferentes regiones del Estado como son Centro (Morelia); Lacustre (Pátzcuaro); Meseta Purépecha (Uruapan); Oriente (Zitácuaro); y la Occidente (Zamora).

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a los 17 diecisiete días del mes de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.

Atentamente

Dip. Yarabí Ávila González



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Antonio García Conejo**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. Enrique Zepeda Ontiveros**  
INTEGRANTE

**Dip. Miguel Ángel Villegas Soto**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Miguel Ángel Villegas Soto**  
PRESIDENCIA

**Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. Yarabí Ávila González**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Rosalía Miranda Arévalo**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A  
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)